

Río Gallegos, 26 de junio del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 05680-UNPA-2006, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la renovación de la Caja Chica N° 11/06, asignada a la Dirección de Tesorería;

Que se debe aprobar la misma por la suma de PESOS SEIS TRESCIENTOS TREINTA CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$6.330,38);

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la renovación de la Caja Chica N° 11/06, asignada a la Dirección de Tesorería, por la suma de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$6.330,38), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Dirección General de Administración, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1.-Fondos del Tesoro Nacional.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 01.-Actividades Centrales.- Actividad: 02 -Apoyo Administrativo - Inciso:

2.5.5. Tintas, pinturas y colorantes.....	\$1.140,00
2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 378,14
2.9.1. Elementos de limpieza.....	\$ 783,15
2.9.2. Útiles de escritorio oficina y enseñanza.....	\$1.923,19
2.9.9. Otros n.e.p.....	\$ 262,90
TOTAL INCISO 2	\$4.487,38

3.1.5. Correos y telégrafos.....	\$ 189,40
3.3.1. Mantenimiento y reparación de edificios y locales.....	\$ 540,00
3.3.2. Mantenimiento y reparación de vehículos.....	\$ 36,00
3.3.3. Mantenimiento y reparación de maquinarias y equipo	\$ 530,00
3.5.1. Transporte.....	\$ 68,10
TOTAL INCISO 3	\$1.363,50

4.3.6. Equipo para computación.....	\$ 180,00
-------------------------------------	-----------

Fuente de Financiamiento: 1.6.-Remanentes ejercicios anteriores.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 23.-Extensión.- Actividad: 01-Difusión y eventos - Inciso:

4.3.6. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	\$ 240,00
--	-----------

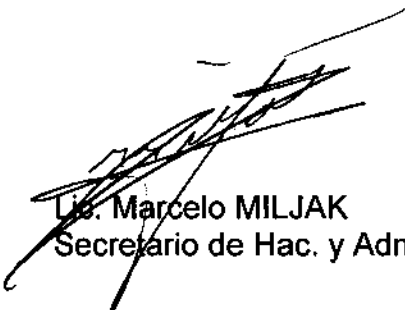


Programa: 39.- Radio Universitaria.- Actividad: 01- Radio Universitaria.- Inciso:

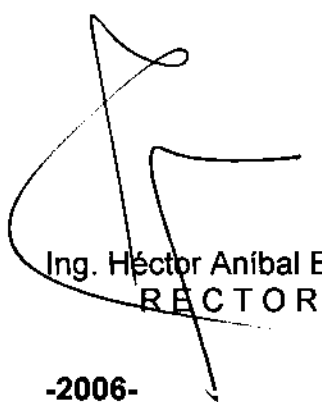
2.9.3. Útiles y materiales eléctricos..... \$ 59,50

Presupuesto 2006.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer el presente, cumplido, archívese.-


Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración




Ing. Héctor Aníbal BILLO
RECTOR

RESOLUCION

N° 409

-2006-

a.c.